



## EL ESCARAMUJO No. 102

### LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA *Y el Nuevo Modelo Energético...*

*Gustavo Castro Soto  
Otros Mundos A.C.*

*10 de Agosto 2020, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México*

Desde hace muchos años se advierte la necesidad de eliminar los **hidrocarburos** como fuente de energía y como combustible para alimentar el **sistema** actual de vida, de producción y de consumo en todo el planeta. La actividad extractiva de petróleo, gas y carbón acelera irremediablemente el **Cambio Climático** y los **Gases Efecto Invernadero**. Las afectaciones sociales y ambientales que ya se agudizan intentan ser drenadas por los supuestos esfuerzos de los gobiernos mediante compromisos que nunca se cumplen y que se postergan a las siguientes décadas cada vez que se reúnen en sus cumbres climáticas. Se insiste en modificar la **Matriz Energética Mundial** con **Energías Renovables** pero sin alterar el modelo extractivo, privado y centralizado desde la producción, la transportación, la distribución y el consumo de la energía eléctrica.

Ante tal emergencia, hay quienes desean el cambio radical y mutante, de la noche a la mañana. Otros, para lograr el cambio de la **Matriz Energética** proponen una “**Transición**” pero que cada quien entiende de diversa manera; y unos con más urgencia y otros con más paciencia. Para algunas opiniones la transición significa solo un cambio de fuente de energía aunque fueran renovables, mientras que para otros implica una “**Transición Justa**” con características muy específicas y que se encamine hacia la disminución de los efectos que ahora se sufren por el actual modelo energético, hacia otro paradigma y con otra forma de gestionar la energía.

Así, una **Transición** del actual **Modelo Energético** modificando la **Matriz Energética** y con **Energías Renovable**. Pero, **¿cómo y hacia dónde?** Saltan en el horizonte muchos conceptos como la soberanía energética, seguridad energética, autodeterminación energética, agua y energía no son mercancía, o la energía como un derecho. Pero, la **energía**, ¿es un **derecho** o un **derecho humano**? Cuando hablamos de ‘energía’ ¿nos referimos a la ‘energía’, a la ‘electricidad’ o a la ‘energía eléctrica’? También se discute sobre el papel de las **políticas públicas**, de la **democracia energética**; sobre la participación, las **consultas** y las **alternativas**, aunque poco sobre el **capitalismo**. Estas temáticas se tornan cada vez más importantes entre los sectores académicos, ambientalistas, ONG’s, gobiernos, pero también entre los pueblos y los movimientos sociales. Pues bien, aquí abordamos una reflexión sobre estos elementos para alimentar el debate.



## **La energía, ¿un “derecho” o un “derecho humano”?**

Y es que no es lo mismo. Cuando nos referimos a que “**tengo derecho**” lo usamos en el sentido de que es legítimo querer, hacer o pensar o no en algo, cuyo motor es la voluntad y lo casuístico del querer o no querer. Que se puede renunciar a ello sin que se vea condicionada la felicidad o menoscabe la existencia humana digna, independientemente de si está estipulado ese querer en alguna norma o ley. Es también cuando se dice que tenemos “**derecho a decir ‘no’**”, porque se puede renunciar a ello.

Sin embargo, sabemos que la **vida** humana, como cualquier otra, no sería posible sin ‘**energía**’ y que por lo tanto no podemos renunciar a ella. Sin la **energía solar** no habría vida, alimentos, viento, movimiento, lluvia, biodiversidad, agua dulce o polinización. Todos estos elementos se interrelacionan y son condiciones para la existencia. Y la ‘**electricidad**’ es una forma como se manifiesta la ‘**energía**’. Pero ello, la ‘**energía**’ **sí es un ‘Derecho Humano’** y un ‘**Derecho de la Naturaleza**’ en la medida en que sin ella no es posible la existencia misma. Porque es el **principio de la vida**. Pero, **¿y la ‘energía eléctrica’?** ¿Es un ‘**derecho**’ o es un ‘**derecho humano**’? ¿Podemos renunciar a ella o no? ¿Determina los derechos humanos?

El primer registro del Homo Sapiens, de los “**humanos**”, data de hace 315 mil años. Pero es hasta algunos pocos miles de años que se se conoció la existencia de la ‘**electricidad**’ presente en nuestro mundo. Sin embargo, sólo hace menos de 200 años se conoció la ‘**energía eléctrica**’ como la conocemos hoy en día y de la cual la humanidad prescindió durante milenios. Y ahora, es imprescindible para la vida actual. La ‘**energía eléctrica**’ se descubre dentro del **capitalismo**, por ello se convierte en una **mercancía** y por tanto con **patente**. En la medida en que avanzó el sistema ha hecho que la energía eléctrica sea imprescindible. Sin ella hoy no tendríamos acceso a otros **derechos humanos** necesarios para existir y hacerlo de manera digna, ya que todos los derechos humanos se complementan, se interrelacionan, son progresivos y son interdependientes como la alimentación, la seguridad, el trabajo, la vivienda digna, la atención de la salud en un hospital, el acceso a la educación en unas instalaciones físicas, al agua cuando tenemos que almacenarla o extraerla, transportarla y consumirla; o para generar frío o calor artificial con el fin de protegernos de las adversidades climáticas. Para todo ello y más requerimos de la ‘**energía eléctrica**’.

No solo para vivir dignamente sino incluso para sobrevivir en este sistema capitalista la ‘**energía eléctrica**’ es **indispensable**. Por ello es un **derecho humano**, un **bien público** que **no pueden tener un dueño ni ser una mercancía**. De ahí la famosa consigna de los pueblos de que “**el agua y la energía no son mercancía**”, ya que no puede ser un mero “servicio” ni estar en propiedad de una persona o empresa, sino que es de toda la humanidad para que pueda existir de manera digna. Para ello se generan mecanismos, leyes e instituciones con el fin de que todas las personas y los pueblos tengan acceso, y hoy le llaman a eso ‘**políticas públicas**’ que alguien debe organizar, lo que en el capitalismo denominamos ‘**Estado**’, quien debe **proteger, vigilar** y **velar** por que esos derechos humanos y colectivos se ejerzan.



Sin embargo, no basta una **cuota de energía mínima per cápita** para garantizar el derecho humano a la energía eléctrica, porque el actual **Modelo Extractivo** ya impide el goce de otros derechos humanos. Es necesario modificar el sistema de vida porque cuando se garantiza el ejercicio de los **derechos humanos** también se **abusa** de ellos. Existen **abusos, trastornos, fundamentalismos, excesos y/o enfermedades** alimenticias, académicas, laborales, recreativas, religiosas, de acumulación de bienes y de viviendas, de libre opinión, sanitarias, entre otras muchas, y por supuesto de la energía eléctrica con el derroche, el abuso o usos que no ofrecen necesariamente el acceso a otros derechos humanos sino a más enfermedades sistémicas.

Pese a todo ello, podemos decir que la **'energía'** es un **'derecho humano existencial'** y que la **'energía eléctrica'** es un **'derecho humano sistémico'**, porque sin ella no podemos sobrevivir en este sistema, aunque en otros sí se pudo.

La **energía** no debe ser un tema exclusivo ni monopólico de empresas, gobiernos, ingenieros, intelectuales o ambientes académicos, sino debería ser un concepto, reflexión y realidad apropiada por los pueblos. Porque la energía es la vida. Pero, **¿de dónde obtenemos la energía eléctrica para satisfacer las necesidades?** Esto se refleja en la **'Matriz Energética'**. Otro tema será **cómo la obtenemos**, cómo la **producimos**, la **manejamos**, la **transportamos** y la **consumimos**. Eso lo refleja el **Modelo Extractivo**.

### ***La Matriz Energética***

La **'Matriz Energética'** no es otra cosa que una radiografía de las fuentes primarias y secundarias y los porcentajes que se usan en una región determinada, en un país, continente o en el mundo. Esta puede variar con el paso del tiempo. Por ejemplo, en **América Latina** la energía se obtiene en un 34% del **Gas Natural**, el 31% el **Petróleo**, el 19% de la **Biomasa** (carbón vegetal, bagazo y leña), el 8% de la **Hidroelectricidad**, el 6% **Solar**, el 1% **Geotermia**, el 1% **Nucleoeléctrica**. Esto es en promedio, ya que en cada país la **Matriz Energética** cambia ya sea porque se cuenta con energía nuclear o se usa más biomasa, porque no cuenta con represas hidroeléctricas o dependen de la importación de gas o gasolina. También puede variar porque se cuenta con energía geotérmica, parques eólicos o solares; o ya sea porque se descubren nuevos yacimientos petrolíferos en su territorio, porque las fuentes no renovables se agotan, o porque no se cuentan con los recursos para comprarla a otro país. También se dan casos en los países donde existen grandes fuentes de energía renovables o no renovables, pero no se cuenta con la tecnología ni con el dinero para acceder a ella. Razones, hay muchas.

Como podemos observar, la **Matriz Energética Mundial** está basada principalmente en el consumo de **hidrocarburos**, una **energía no renovable** que tarde o temprano se agotará. El **Calentamiento Global** es ya alarmante y se acelera en la medida en que la **demandas de energía** y de hidrocarburos aumenta año con año pero no así las mejores condiciones para los pueblos. Los efectos del **Cambio Climático** están impactando fuertemente sobre los derechos humanos.



Existen **desigualdades** profundas entre continentes, entre los países y al interior de estos de tal manera que el consumo de energía por persona (**consumo per cápita**) es muy desigual, muy injusto o con pocas posibilidades de acceso en términos económicos o geográficos. Hay ciudades y regiones que cuentan con todos los servicios, otros sectores en que los altos derroches de energía son alarmantes o con un consumo enorme de energía como son la industria, la minería, los servicios turísticos, entre otros. Todo ello a costa de regiones y sectores pobres, urbanos, campesinas e indígenas con altos índices de **'pobreza energética'**.

Esta **Matriz Energética** refleja un **Modelo Extractivo** intenso, privatizado, centralizado y a gran escala, con enormes megaproyectos para genera energía a costa de la apropiación de grandes extensiones de territorios; subsidiados por el estado y entregados en manos de pocas empresas tranasnacionales. Megaproyectos de energía que implican ingentes consumos de agua y energía, con altos costos al consumidor, con desplazamientos de población, pérdida biocultural y de la biodiversidad y otras afectaciones sistemáticas a los derechos humanos, y otros enormes daños socio ambientales en muchas ocasiones irreversibles.

Por ello, el nuevo discurso gira en torno a **cambiar y transformar la Matriz Energética** eliminando los combustibles fósiles. Pero, **¿para qué?, ¿para dónde?** No hay consenso en la respuesta. Para algunos será con el objetivo de eliminar la contaminación, combatir el Cambio Climático, descarbonizar la economía y el planeta entero, para eliminar los Gases Efecto Invernadero (GEI) o combatir la pobreza energética. Para otros intereses corporativos el objetivo consiste primordialmente en seguir buscando las mejores oportunidades de inversión, de negocio, de mercado, de ganancia, aunque sea pintando de verde cualquier opción y lucrando con créditos de carbono. Pero, independientemente de ello, para cambiar y transformar esta Matriz Energética, **¿se puede hacer de un día a otro?** Obviamente que no, imposible una mutación de la Matriz Energética de un momento otro. Por eso se llama **'transición'** que significa el movimiento de un lado a otro en un lapso de tiempo determinado. Sin embargo, ¿existe un cambio significativo si sólo sustituimos una fuente por otra pero con el mismo Modelo Extractivo? Consideramos que tampoco.

### ***La Transición Energética, ¿para dónde, para qué y cómo?***

Pese a la crisis global sistémica que enfrentamos producto de la pandemia del **COVID-19**, no toda la población está consciente de la necesidad de vivir de otra forma, de no regresar a la **"normalidad"** que ha causado precisamente esta crisis, y menos de evitar una **"nueva normalidad"** que sólo pretenda pintarla de verde y mitigar sus efectos para continuar con el mismo modelo de extracción de bienes comunes naturales, renovables o no renovables; el mismo modelo de producción y consumo, o que sólo sea una adaptación de sobrevivencia sin atender las causas profundas de esta crisis.

Ciertamente es urgente y necesario **modificar la Matriz Energética** en todo el mundo. No podemos seguir así, no se puede continuar infinitamente extrayendo hidrocarburos a este ritmo tan acelerado, ni



continuar con la carbonización del planeta. Pero nos enfrentamos a muchos retos aunque no imposibles de sortear. Las **empresas transnacionales** dueñas de los hidrocarburos no querrán dejar el negocio de vender petróleo, gas, carbón y sus derivados hasta exprimirles el último dólar de su ambición. Son gigantescas empresas las que controlan las voluntades y las políticas de los gobiernos, los precios y los mercados. Las **corporaciones** dueñas de la tecnología que usan hidrocarburos tampoco cederán tan fácilmente. La **dependencia** del transporte, de la producción de alimentos, del tipo de consumo y de la generación de energía eléctrica es de tal magnitud que no podría modificar de un día para otro esta **multipandemia**. De nada servirá si continuamos con el mismo **consumo** y **consumismo** que alimenta el mismo **modelo extractivista** aunque cambie la **Matriz Energética**. No hay planeta que soporte esto. Incluso hay países que invirtieron muchos recursos en energías fósiles o renovables, o en infraestructura, para la supuesta demanda de energía que llegaría con las inversiones y que nunca sucedió, pero sí aumentaron los conflictos socioambientales y la deuda externa de los países.

Es obvio que requerimos de un **proceso paulatino** para **transitar**. Y la crisis ambiental la antoja más rápido que lento. Pero, ¿**hacia dónde queremos transitar**? Cuando no vemos el objetivo o el horizonte nos quedamos discutiendo sobre el material para construir un puente que nos lleve a otra orilla pero no sabemos a cuál, y en realidad es hacia la misma orilla, hacia más de lo mismo. Ese horizonte diferente es el **nuevo paradigma**, el **nuevo sistema**. Podremos cambiar la **matriz energética**, pero si es bajo el mismo modelo extractivo y para hacer y consumir de la misma manera, regresamos al mismo punto.

Para **descarbonizar** la vida y el planeta, eliminar la **extracción** de hidrocarburos, es necesario modificar los patrones de **producción** y los hábitos de **consumo** de la sociedad que es de lo más difícil de cambiar. De verdad ¿**estamos dispuestos** a modificar el consumo? La crisis del **COVID-19** nos obligó a ello, pero no fue por virtud o voluntad propia de la humanidad.

La **Transición Energética** implica hablar de la transición de la **Matriz Energética**. Y es urgente no sólo porque se agotan los combustibles fósiles, por sus impactos socio ambientales y planetarios, por el desarrollo violento que genera, sino porque sobre todo subyace a ellos la urgente necesidad de la **Transición de Sistema**. Sin embargo, la **Transición Energética** no se reduce a una **Transición Minera** si sólo cambiamos de tecnología y fuente de energía. Insistimos en que no basta cambiar de fuente, aunque sea renovable, sino que es urgente cambiar de modelo para extraer, producir y consumir. Es urgente plantear un **nuevo modelo de vida**, un paradigma de sociedad con otra forma de sentirse integrada en la naturaleza. La solución no está en la misma lógica capitalista. La resistencia a ello lleva a crear los discursos de **economía verde**, a plantear el sistema actual como inevitable y solo pretender ‘**humanizar**’, ‘**mitigar**’ y ‘**compensar**’ el mismo **modelo extractivo** ya sea sobre energías renovables o no renovables.

La **Transición Energética** no es un fin, ni un medio, sino un **proceso** con características que abarquen una “**Transición Justa**” que implica no continuar emitiendo Gases Efecto Invernadero, eliminar los combustibles fósiles paulatinamente aunque rápido y a la par invertir en **tecnologías alternativas**. Una transición que incluya a la población desfavorecida en el acceso a la electricidad y que mejore las





condiciones de vida, que genere procesos descentralizados y modifique el modelo extractivo en que se ha basado la explotación de los hidrocarburos. Una **Transición Justa** debe contemplar la justicia climática, la perspectiva de la energía como derecho humano y no como mercancía, como un recurso común y público; incluye políticas públicas que garanticen el acceso mínimo universal, que combatan la obsolescencia programada e impulse campañas con el fin de generar conciencia en la urgente necesidad de transitar en los hábitos de consumo.

La **Transición Justa** implica equidad, democracia, transparencia, sustentabilidad, sin conflictos socio ambientales, con una distribución equitativa de costos y beneficios, con el reconocimiento de la injusticias y las adecuadas reparaciones de los daños socio ambientales; que reduzca las asimetrías de poder en la planeación, producción, distribución y goce de la energía eléctrica. Una '**Transición Justa**' donde el Estado apoye la creación de experiencias de generación y distribución de energía en micro, pequeñas y medianas escalas por medio de cooperativas y otras formas asociativas locales adecuadas a la población tanto urbanas como rurales, **descentralizadas**, locales, territorializadas, con gestión local, participación social, con respeto a la autodeterminación de los pueblos, de manera soberana y autónoma pero también solidaria con otras regiones. Con **tecnologías apropiadas**. Incluso el uso de biomasa a pequeña escala, del biogás doméstico y otros insumos energéticos primarios no fósiles, bien usados y con la tecnología apropiada, han demostrado que son efectivos y sustentables y revierten la estigmatización del uso de la biomasa ligada a la pobreza energética para justificar el acceso a la energía solo por medio del sistema eléctrico centralizado y corporativo.

Pero, **¿qué tanto queremos transitar? ¿Hasta dónde estamos dispuestos?** ¿Esperaremos a que el Estado nos obligue? ¿Qué nos toca hacer a nosotros los pueblos? El **COVID-19 nos obligó** a dejar el vehículo, a eliminar el consumo de gasolina, a sacar la bicicleta, a caminar más, a generar nuestros propios alimentos por medio de hortalizas de traspatio, a crear cooperativas y apoyos solidarios, a consumir menos energía, etcétera. Y esto puso en **jaque al Sistema** y al **Modelo Extractivo**. Sin embargo, ¿Hasta dónde estamos dispuestos a **colapsarlo voluntariamente** y modificar nuestras vidas por voluntad propia en búsqueda de nuevas alternativas y otras orillas que oriente nuestra Transición? La elaboración de una **Matriz Energética personal** y familiar nos podría ayudar a identificar dónde pueden estar los cambios en la cotidianidad de la vida. Somos responsables de nuestro papel como consumidores energéticos. Nos quejamos pero seguimos consumiendo y derrochando lo mismo. ¿Estamos dispuestos a dejar el petróleo, ahorrar, cambiar el estilo de vida, de consumo, de consumismo y de producción?

También el cambio se da desde arriba si se hace adecuadamente. En la **Transición** algunos países han optado por sustituir la importación de fuentes de energía y explotar sus fuentes renovables con las que cuentan en su territorio, a veces de manera centralizada y a veces descentralizada, a veces en manos del estado, de las empresas o en manos de autoridades locales o cooperativas. En otros países además apuestan por la **reforestación**, por la **electrificación del transporte** y de la **calefacción**, por la **eficiencia energética**, por la **reducción en el consumo** y por tanto en la demanda al sector extractivo. Sin embargo, si estos elementos se manifiestan solos y aislados, la situación no cambia nada.



Por otro lado, en diversos países apuestan contradictoriamente por la **agudización del Modelo Extractivo Minero** sobre la base de justificar que sin éste no sería posible la transición, ya que garantiza la producción de baterías de automóviles eléctricos, celdas solares, entre otras **‘tecnologías verdes y sustentables’** pero cuya característica es la misma centralización de la producción de energía. En esto se basa ahora la búsqueda por el **litio** modificando solo el **escenario financiero** de la especulación, el escenario **económico** del control de los precios, el escenario **territorial** de disputa y la correlación de fuerzas geopolíticas ya que pocos países poseen este mineral como Australia, China, Chile, Argentina, Bolivia, Brasil, Perú y México, para que Japón, China, Corea, o los EEUU lo transformen en celulares y otras tecnologías, y de ahí para el consumo mundial. Esto es absurdo. Cambiará la **Matriz Energética** pero no el **Modelo Extractivo** ni de sociedad. Bajo este horizonte, ahora serán otros pueblos los que sufran las consecuencias del extractivismo a gran escala y sacrifiquen sus vidas y territorios para el beneficio de la supuesta “Transición Energética Sustentable”.

Como ya lo hemos dicho, no basta cambiar la fuente de energía ni la tecnología en el marco del mismo modelo de extracción y consumo, en el marco del mismo modelo de mercado. Es necesario no sólo descentralizar la producción de energía sino diversificar sus fuentes de acuerdo a las regiones, sus posibilidades, demandas y necesidades, y sobre todo según su proyecto de vida. No hay un solo modelo para todas las latitudes. No se trata de que en todos los rincones se consuman baterías de litio para toda necesidad cuando en algunas regiones habría otras fuentes de energía renovables que se pueden usar de forma sustentable, descentralizada, territorial y a diversas escalas. De lo contrario solo habría un cambio en la **Matriz Energética** y por ello una **‘Transición Minera’**, de hidrocarburos a litio, pero no una **Transición Energética Justa**.

Para el gobierno de México, como se manifiesta en otros países, la **Transición a las Energías Renovables** es el pretexto para agudizar el extractivismo minero. Así, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ([Semarnat](#)) de México, justifica el [impulso del sector minero](#) ya que *“Va a ser la minería la que va a aportar esos materiales y elementos que nos van a permitir la producción de esos paneles solares, de esas batería para los coches eléctricos o aerogeneradores para los eólicos, y México tiene esa gran oportunidad, porque los subsuelos mexicanos están llenos de esos elementos”*.

Otros países justifican la transición sólo por el cambio de la extracción convencional de hidrocarburos al no convencional como el **fracking**, como si fuera ello una alternativa sustentable. Por su lado, en **España** hay quien propone un [Barómetro de Transición Energética](#) para evaluar su avance en base a tres Ejes de la política energética europea. El primer Eje consiste en la **“Descarbonización”** por medio de dos factores: reducir las emisiones de GEI respecto a 1990 -un objetivo ya obsoleto-, y la medición de emisiones de GEI por unidad en el valor en la economía del país. El segundo Eje es la **“Asequibilidad”** que mide y compara los precios del gas, electricidad y gasolinas, y por otro lado la medición del gasto en energía final respecto al PIB para ver el avance en el consumo y ahorro de energía. El tercer Eje es la **“Seguridad de Suministro”** que monitorea la seguridad de importar gas, petróleo y derivados, la volatilidad de los precios, las reservas eléctricas con las que se cuentan, y el costo del servicio eléctrico. En fin, puros parches.



## *Energías renovables, ¿la solución?*

Es **urgente transitar** hacia las **Energías Renovables** pero no en el marco del **capitalismo** cuyo **Modelo Extractivo** para producirlas tiene las mismas características que la energía obtenida por el extractivismo de hidrocarburos. No sólo es privada, como mercancía de lucro, de tal forma que quien tenga dinero puede cubrir el conjunto de los derechos humanos que de ahí se deriven, sino que además se ha puesto en manos de grandes compañías eléctricas las concesiones para la producción, la transportación, la distribución y el consumo con contratos leoninos y llenos de corrupción. Mucha de esta energía está destinada para el autoconsumo de las grandes sectores industriales, de manera subsidiada e incluso sin el pago correspondiente de los impuestos por el uso de la infraestructura estatal como son las líneas de transmisión.

Esta **Energía Renovable** implica la **privatización** de las fuentes de los **bienes comunes**. Tiene la característica de ser un modelo igualmente **centralizado**, con grandes incentivos fiscales, sin asumir los costos sociales y ambientales; con **tecnología patentadas** y acompañada de la apropiación privada de grandes extensiones de **territorios** que suelen ser indígenas y campesinas, disputándoselos por medio de engaños, fraudes, despojos de tierras, desplazamientos de comunidades, asesinatos, criminalización y violencia. Se pisotean los derechos colectivos de los pueblos y la autonomía de las comunidades a quienes se les niegan reparaciones adecuadas por las afectaciones y se les paga menos que en los países desarrollados.

Los proyectos de **Energía Renovable** en el marco de la supuesta '**transición energética**' usa a la **naturaleza** como un **repositorio de servicios ambientales**, **mercantiliza** los bienes comunes naturales y le otorga a las funciones de los ecosistemas un precio que favorece la disputa por su apropiación. Convierte a la **Energía Renovable** en la lógica del negocio y el lucro como "**servicio**" **comercial**; con inversiones protegidas con Tratados Bilaterales de Inversión (**TBI**) para poder demandar a los gobiernos cuando vean amenazadas sus supuestas inversiones "limpias".

En México se asegura que el 85% de su territorio tiene la capacidad de generar energía solar. Actualmente existen [68 plantas](#) de generación solar a grande y mediana escala en manos de gigantes corporaciones como Atlas Renewable Energy, Enel Green Power, Prodiel, Engie, Acciona, Trina Solar, entre otras, que cuentan con una capacidad instalada de 5,500 MW equivalentes al consumo 8 millones de viviendas. Sin embargo, este desarrollo no se refleja en las mejores condiciones de vida ni de precios accesibles a la población. Las **Energías Renovables** siguen buscando la lógica de la mayor ganancia, buscando **créditos blandos** subsidiados por los gobiernos vía el Banco Mundial (**BM**), el Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (**BCIE**). También buscan instalarse bajo la lógica de los Mecanismos de Desarrollo Limpio (**MDL**) y beneficiarse de los **Créditos de Carbono** aunque no garanticen '**permanencia**' ni '**adicionalidad**'.





Se hace referencia a que las **Energías Renovables** son **intermitentes**. Esto se refiere que no están disponibles de forma permanente para garantizar que no se interrumpa la vida productiva, económica y social del sistema. Incluso el **Cambio Climático** provoca que algunas de las fuentes renovables sean más **intermitentes** y cambien de intensidad y geografía, que se alteren los patrones pluviales, los vientos, las sequías o las lluvias. Ya observamos cómo el **agua** de los ríos no mantiene su caudal de manera permanente y adecuada para las hidroeléctricas incluso aquellas al filo del agua. Ríos secos, estrés hídrico o inundaciones severas las hacen poco seguras. Al modificar los patrones de comportamiento de los ríos, junto con los cambios en la precipitación pluvial, hacen de las hidroeléctricas no solo la energía sucia que ya son, sino las convierte en insustentables. Las **represas** generan alrededor del 5% de los **GEI** además de la deforestación y la pérdida de biodiversidad, como ya lo evaluó la Comisión Mundial de Represas.

Aunque se presume que algunas **Energías Renovables** podrían ser permanentes como la **geotermia** o incluso la **solar**, existen otras energías que no solo podrían estar marcadas por la intermitencia sino que no podrían garantizar la energía de manera centralizada y que el sistema necesita para todos los países. Tampoco garantizarían cubrir las necesidades mundiales en el marco de la demanda creciente y acelerada de energía del capitalismo, ni existiría forma rentable para su distribución, como podrían ser los casos de la energía de las grandes plantaciones de agrocombustibles; o de la energía maremotriz, solar, eólica, hidráulica, undimotriz -por el movimiento de las olas, de corrientes marinas, de ondas en la superficie del mar, de las olas al chocar contra la costa, osmótica -por la diferencia de presión, o la maremotérmica. Todas ellas podrían ser obsoletas al alterarse los patrones de las corrientes marinas por el calentamiento global. Todo ello implicaría al mismo tiempo una gran oscilación de precios de producción. En fin, las **Energías Renovables** en la lógica del capital, no son la solución. Aunque si lo están haciendo en muchos lugares a mediana, pequeña o micro escala.

Una '**Transición Energética**' debe apuntalar a construir puentes hacia afuera de la lógica del capital. Cualquier fuente de energía en la dinámica del capitalismo y en las lógicas ya descritas, implica disputas geopolíticas aunque sea **Energía Renovable** ya que genera una demanda espacial en torno a la energía eólica, solar, hidro, geotérmica, agrocombustibles, o cualquier otra fuente. Por tanto, es la **forma de explotar** las fuentes renovables lo que no las hace **sustentables**. Difícil encontrar hoy por hoy una experiencia amigable de megaproyecto a base de **Energías Renovables** ya que de igual manera se ejerce deforestación, alteración local del clima y de los suelos, bloqueos de ríos, apropiación de territorios, pérdida de biodiversidad, desplazamiento de población, pérdida de soberanía alimentaria local, de zonas ceremoniales y rompen procesos culturales locales, entre otras consecuencias.

Por tanto, en el marco de capitalismo, las **Energías Renovables no se convierten en sustentables, limpias, verdes, ecológicas**, ni combaten ni aminoran el Cambio Climático, no disminuyen la pobreza energética ni sus costos se hacen más accesibles a la población. Tampoco a las empresas privadas las convierten en un derroche de **responsabilidad social**. Al igual que los combustibles fósiles que son la cuarta economía del mundo, lo serían las renovables en la misma lógica del capitalismo.



Sin embargo, no se puede renunciar a las **Energías Renovables**. Para ello consideramos que deben impulsarse dos procesos fundamentales, desde lo Global y desde lo Local, desde arriba y desde abajo, desde las políticas públicas y desde los hábitos de consumo. Es necesario territorializar la producción y la gestión de la energía en los ámbitos urbano y rural. Y se requiere el apoyo y facilitación del Estado para que sea posible por medio de **políticas públicas** adecuadas.

Es urgente e imperioso modificar no sólo la **Matriz Energética** con **Energías Renovables**, sino también el **Modelo Extractivo**. Y para ello es necesario modificar el modelo de producción y consumo. Y esto no es otra cosa que cambiar de **Sistema**. Requerimos **eficientar** y **reducir el consumo de energía**, pero considerar que sólo se soluciona con ingeniería y tecnología, sería solo un espejismo. Debe ser algo más integral y sistémico, ya que una epidemia retroalimenta otra epidemia. Epidemias de formas de vida urbana que reproducen sistemas alimentarios, monocultivos que dependen de combustibles fósiles, obesidad poblacional que demanda más consumo de energía, emisión de Gases Efecto Invernadero que demandan más tecnología para construir sumideros de carbono y más extracción de metales, entre otras cadenas de consecuencias. Por ello debemos cuestionar el modelo de vida y desarrollo que demanda esta energía, que genera este modelo y sus conflictos.

En un encuentro de comunidades indígenas y campesinas se analizó la resistencia al pago de la energía eléctrica por sus altos costos. Se preguntó si en caso de que la energía eléctrica fuera gratuita la lucha y la resistencia se acabarían. La respuesta tenía tendencia afirmativa. Sin embargo, al darse cuenta que la energía gratuita saldría de una represa que inundaría bosques, selvas, bloquearía los ríos y desplazaría a otros 20 mil indígenas y campesinos de sus tierras para crear la hidroeléctrica, dijeron: “*esa energía no la queremos, aunque nos la regalaran*”. “*Es una **energía sucia** a costa de otros pueblos hermanos*”.

Este es el salto cualitativo en la conciencia política de los movimientos, cuando se cae en la cuenta que este modelo extractivo de las fuentes primarias no es una alternativa verde, limpia o sustentable; que si uno no es perjudicado o desplazado, otros lo serán; que si un río no es represado, otro lo será; que si nuestros bosques no son deforestados, otros los serán; que sea donde se construya el megaproyecto, el Cambio Climático que genera nos afecta a todo el planeta. Es entonces que se lucha contra el **Modelo Extractivo del capitalismo**. Y este es el inicio de la búsqueda de la **Alternativa de Modelo Energético**.

### ***La Alternativa de Modelo Energético***

Los pueblos no son los responsables de buscar una **alternativa energética** para que el sistema siga siendo igual, para mantener un sistema energético que no han creado para el beneficio de unos cuantos. Consideramos que el diseño de un **Alter Natos de Modelo Energético** va después de preguntarse sobre el **nuevo sistema** que queremos crear, el **nuevo paradigma** de vida que implica una relación social, cultural y económica de los pueblos entre sí y en la naturaleza, y que implica una transición. No significa buscar una alternativa al desarrollo para tan solo amortiguar sus impactos socioambientales.



Por ello, el **Nuevo Modelo Energético** no es un problema técnico, tecnológico, sino que primeramente es un **problema político**, de definición de un paradigma diferente que subvierte al sistema. Y luego nos podremos preguntar, ¿qué **Modelo Energético** lo puede sustentar, mantener?

Un **Nuevo Modelo Energético** debe estar basado en **Energías Renovables** bajo otro modelo de relación con los bienes comunes naturales. Un Modelo soberano, autónomo, con uso racional y sin derroches, con tecnologías locales y apropiadas por los pueblos, diversificadas, ambientalmente sustentables, adecuadas a las regiones; sin acarrear violencia, desplazamientos, despojos o como consecuencia del sufrimiento de otros pueblos. Con visión de Cuenca, de territorio, de futuro, solidario, de cooperación. El primer desafío y más importante es avanzar en la construcción de una “**sociedad alternativa**” con soberanía alimentaria, autonomía económica, con equidad y justicia que cuestione el modelo extractivo, que genere una nueva concepción de desarrollo que no sea basada en una economía de acumulación y competencia. La lucha por una **sociedad alternativa** es desde y con la organización entre los pueblos, con la articulación de diferentes sectores de la sociedad.

**Se combate desde lo Global y desde lo Local, y se transita de la misma forma.** No podemos luchar solo contra las estructuras del capital sin coherencia en nuestras vidas. Pero tampoco podemos centrarnos solo en las luchas en el ámbito personal para cambiar la situación estructural. Este es el discurso de gobiernos corporativos al enfatizar que se soluciona el problema de la escasez del agua cerrando el grifo cuando te lavas los dientes, colocando en la sociedad la responsabilidad de la causa y de la solución de un problema que es estructural, invisibilizando los 2 o 3 millones de litros de agua que una minera gasta cada hora para lixiviar el oro.

Desde lo local, el **cambio sistémico** inicia desde al creación de **experiencias** que salen del sistema o al menos la **cuestionan**, la **retan** y **desafían al capitalismo**. Recobran desde esta óptica un **sentido político profundo** quienes optan por generar procesos colectivos, sus propias formas de energía creando calentadores solares, implementando baños secos, biodigestores familiares, hortalizas de traspatio, sistemas de captación de agua de lluvia y de neblina, disminuyendo la demanda de energía, implementando techos verdes o solares, entre otras búsquedas de vivienda sustentables; o promoviendo ciclovías o el transporte colectivo. Pero también ejerciendo el derecho de los pueblos y sus comunidades a sus territorios, con participación comunitaria, ejerciendo sus autoconsultas y autodeterminación, con autogestión energética; comprendiendo que la transición energética también es desde abajo y pasa por reducir el consumo de plásticos, de gasolinas, aumentar el uso de la bicicleta como medio de transporte, o incluir en los espacios urbanos calentadores solares, cooperativas barriales y regionales de energía eléctrica, disminución del consumo y derroche de energía y agua, etcétera.

Cada país y región puede buscar las posibilidades propias de energía hacia la transición con los materiales que cuenta y que necesita para responder a sus necesidades y en diversas escalas, lo que no significa que esa **soberanía energética** vulnere los derechos no sólo de los países vecinos sino del planeta entero. No se puede justificar el **extractivismo petrolero** en aras a la defensa de la ‘**soberanía energética**’ del país, como tampoco los **agrocombustibles** a gran escala cuando el impacto y sus



consecuencias amenazan a la humanidad. Lo mismo sucede con la '*soberanía alimentaria*' en la que gracias a ella se justifica la decisión soberana de un país a profundizar el extractivismo agroindustrial, los agroquímicos o los transgénicos afectando no sólo la región sino incorporando más impactos ambientales globales.

Existen reflexiones en el Sur Global que disputan una narrativa sin explicitar los conceptos. Hay quien habla de **soberanía energética**, de **seguridad energética**, de **autonomía energética**, **transición energética**, la **autodeterminación energética**, entre otros conceptos, dando por supuesto que se contraponen o que significan lo mismo. También se defiende a nombre de los pueblos originarios, sin ser indígenas, las **consultas** libres, previas e informadas y en el marco del Convenio 169 de la OIT, aunque a veces se nos olvide el "**consentimiento**", cuando hay pueblos originarios que **rechazan las consultas**, incluso reivindican su "**derecho a la no consulta**". Sin embargo, esto será debate de otro momento.

La **energía** que es la **vida**, debiera ser un tema apropiado por toda la población, por todos los sectores. Debería ser del conocimiento público, amplio, democrático y un tema muy familiar para cualquier persona. Un tema que nos concierne a todos y a todas, porque colectivamente habrá que poner la solución.